



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 99/123965.9/15 Fecha: 08/09/2015 20:13



Comunidad de Madrid
Reg. Aux. C.M. Pozuelo de Alarcón-3
Destino: Registro Area Territorial Madrid-Oeste

Sr. Don José Macías Velázquez

Director del Área Territorial Madrid-Oeste

Collado Villalba, 7 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP ANTONIO MACHADO de la localidad de MAJADAHONDA de la **necesidad de aumentar la plantilla de PT, AL, Compensatoria y de Orientador y de garantizar la legalidad de las ratios así como la plantilla necesaria para empezar el curso escolar**

Queremos manifestar:

- que el centro cuenta con un PT para 14 acness actuales tipo B a los que hay que sumar los dos alumnos de 3 años y uno de 5 años, los tres diagnosticados por el equipo de Orientación y los que están en vías de ser diagnosticados;
- que el centro cuenta con 15 alumnos de AL, más los alumnos acnees tipo A, por lo que no se está cumpliendo la ratio profesor/alumno definida por la normativa vigente; asimismo solicitamos que se tenga en cuenta la función preventiva del especialista AL;
- que el centro cuenta con medio profesor de Compensatoria para 18 alumnos, situación que vulnera la normativa vigente al respecto;
- que el centro cuenta sólo con Orientador una mañana a la semana, hecho que no facilita la adecuada atención del alumnado de todo el centro con sus diferentes etapas, los 15 acnees diagnosticados para el curso 2015/16, los nuevos protocolos y la lista de espera;
- que las ratios actuales del centro superan la fijada en la normativa vigente: todos los cursos cierran matrícula a más de 25 y tres cursos a 28;
- que a 8 de Septiembre falta un profesor por nombrar.

Por todo lo expuesto, CCOO exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;
- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo la atención a la diversidad con garantías;
- que se garantice el aumento de la plantilla de PT para el presente curso;
- que se garantice el aumento de la plantilla de AL para el presente curso;
- que se garantice el aumento de la plantilla de Compensatoria para el presente curso
- que se garantice el aumento de la plantilla de Orientador para el próximo curso;
- que se permita a la dirección del centro, a los especialistas en la materia (Orientadora, PT y AL), su Claustro y su Consejo Escolar aportar la información necesaria para fundamentar la necesidad de incrementar la plantilla de Orientador, PT y AL;
- que se nombre de manera inmediata al docente que falta;

- que se garantice que se cumple la legalidad en relación a las ratios;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o a la disminución de recursos.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste
M^a José Zafra Sánchez